



Bogotá, D.C.

170

Doctor:  
CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLÓPEZ  
Secretario de Despacho  
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia  
[atencionalciudadano@scj.gov.co](mailto:atencionalciudadano@scj.gov.co)  
[radicacion@scj.gov.co](mailto:radicacion@scj.gov.co)  
Av. Calle 26 No 57-83 Torre 7 - Piso 16  
Bogotá D.C.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Traslado Proposición – Citación Moción de Censura al Ministro de Defensa

Respetado doctor Restrepo:

Por considerarlo de su competencia, de manera atenta se traslada a su Despacho la proposición de control político, remitida por la Secretaría General del Senado de la República y suscrita por el doctor Jonathan Pulido Hernández, Senador de la República, sobre la inseguridad en la ciudad, entre otros temas.

Lo anterior, con el fin de coordinar y proyectar la respuesta al cuestionario de dicha proposición, para enviarse de conformidad con lo estipulado en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, sobre la solicitud de informes por Congresistas: *“Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá procederse a su cumplimiento”*. (Negrilla fuera de texto).

En tal sentido, para dar cumplimiento a los términos señalados en la normatividad vigente, solicito el envío de las respuestas del cuestionario a la Secretaría General del Senado de la República, con copia dirigida a esta Dirección, al correo electrónico: [equipocongreso@gobiernobogota.gov.co](mailto:equipocongreso@gobiernobogota.gov.co).

Cordialmente,

Director de Relaciones Políticas

[juans.bellog@gobiernobogota.gov.co](mailto:juans.bellog@gobiernobogota.gov.co)

Anexo: Dos (dos folios en formato .pdf\*)

Revisó: Diana Alexandra Rincón Lozano – Contratista DRP

Aprobó: Juan Bello González – Director de Relaciones Políticas